



"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSR-SJB: 237/2021

Comodoro Rivadavia, 03 de septiembre de 2021

VISTO:

Las Notas CUDAP N° 2752/2021 y 3045/2021 presentada por la Prof. Eunice Gajardo, la Resolución D11_FHCS N°227/2021 y la Nota CUDAP N° 3213/2021 presentada por el Director del Departamento de Letras de la sede Trelew, y;

CONSIDERANDO:

Que por Nota CUDAP N° 2752/2021 la Prof. Eunice Gajardo presenta su renuncia a todos los cargos docentes en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Trelew, para acogerse a los beneficios de la jubilación como docente de la Provincia del Chubut, a partir del 1 de septiembre de 2021.

Que por Resolución D11_FHCS N°227/2021 se aceptó la renuncia de la Prof. Gajardo.

Que por Nota CUDAP N° 3045/2021 dirigida al Departamento de Letras, sede Trelew, la Prof. Gajardo manifiesta su voluntad de continuar trabajando como Profesora Adjunta invitada de la asignatura Didáctica Específica de las Letras de las carreras Profesorado en Letras, Profesorado Universitario en Letras y Profesorado Universitario en Letras para la Educación Secundaria.

Que por Nota CUDAP N° 3213/2021 el Director del Departamento de Letras, sede Trelew, solicita la designación de la Prof. Gajardo como docente invitada en la mencionada asignatura.

Que la Ordenanza del Consejo Superior N° 156 establece en su Artículo 4 las condiciones para las designaciones de docentes jubilados.

Que por Resolución CD FHCS N° 90/15 se han establecido los criterios para la designación de los docentes jubilados en el ámbito de la Facultad.

Que por Resolución CD FHCS N° 60/16 se ha establecido la figura de docentes invitados para los docentes jubilados que continúan desempeñándose en la docencia en la Facultad.

Que se debe imputar presupuestariamente 1,47 puntos/cargos de la baja por renuncia para recibir el beneficio de la jubilación en el ámbito provincial, en sus cargos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la misma docente (Resolución D11_FHCS N°227/2021).

...//



"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

...//2.-

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV° Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, realizada los días 1 y 2 de septiembre ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art.1º) Designar a la Prof. Eunice Gajardo, DNI 14.312.395, como Profesora Adjunta Invitada, dedicación simple, de la asignatura Didáctica Específica de las Letras de las carreras Profesorado en Letras, Profesorado Universitario en Letras y Profesorado Universitario en Letras para la Educación Secundaria, desde el 02 de septiembre de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022.

Art. 2º) Imputar presupuestariamente 1,47 puntos/cargos de la baja por renuncia para recibir el beneficio de la jubilación en el ámbito provincial en sus cargos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la misma docente (Resolución D11_FHCS N°227/2021).

Art. 3º) La presente designación carece de validez y en consecuencia no genera obligaciones de pago alguno cuando el docente involucrado no cumplimentare alguno de los siguientes requisitos:

- a) Notificación de la designación correspondiente
- b) Presentación ante la Dirección de Personal dentro de los 10 (diez) días hábiles a partir de su presentación del Certificado de Aptitud Física en caso de que el mismo no haya sido presentado con anterioridad.
- c) Presentación de la Declaración Jurada de la totalidad de las actividades desempeñadas que debe actualizar dentro de los 30 días de producidas las variaciones en su situación laboral fuera del ámbito de la Universidad (Ordenanza CD N° 121)

Art. 4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSCR-SJB: 237/2021

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente